



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

10976 CONVOCATORIA Y BASES C.O.L. 4 ORDENANZAS (RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL)

EDICTO

Por resolución de esta Concejalía de Recursos Humanos con nº 2023013435 de 29 de noviembre de 2023, se aprobó la convocatoria y bases específicas para la provisión en propiedad con personal funcionario de carrera de 4 plazas de **Ordenanza**, vacantes en la plantilla municipal, por turno libre con reserva para personas con discapacidad intelectual, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público del año 2022 y 2023.

Esta convocatoria se regirá por las Bases Genéricas aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión del día 28 de mayo de 2010 (B.O.P.A. 30-06-2010), y por las indicadas Bases Específicas, que estarán a disposición de las personas interesadas en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos, sito en C/ Ànimes, 4 y en la página web municipal (<http://www.elche.es/recursos-humanos/oferta-publica-de-empleo/>).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.

EL CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: José Navarro Esclapez